



Montealegre: Que esta ha sido la causa de haberse
 negado el alojamiento pretendido para la par-
 tida del Regimiento infanteria de Valoya a
 que S. E. alude y además por que el mismo
 Sr. Gobernador tiene dispuesto que todas las
 que Negacion de alojamiento fueren alegadas en
 el Monte de Antigones y las de Caballeria
 en el del Rey. Y entendiéndose este informe por
 este Ayuntamiento acordado: se conforma con su
 contenido y se transcribe al Sr. Sr. Goberna-
 dor militar de esta Plaza en contestacion a su
 oficio citado.

Lo
 Dn. de Don
 Ponce
 Sobre el asun-
 to en los bo-
 rnos cotra-
 to

Conveniente a la memoria por este Ayuntamiento
 en sesion de veinte y siete de Setiembre ultimo
 al oficio del Sr. Subdelegado de Montealegre
 de esta Ciudad relativo a no haberse podido sus-
 pender la subasta de los derechos de Montealegre Pro-
 vincia en los Barios de S. Antonio Abad y
 Sta. Lucia para el año proximo de mil ochocien-
 tos y noventa y nueve se vio el informe
 que con fecha veinte y cinco de Mayo sup. era
 con la comision de contrataciones relativo
 a este particular. Y en su virtud el Ayunta-
 miento acordado: se cita para el Sabado proxi-
 mo veinte y siete del corriente a fin de
 resolver sobre su contenido.

Virey y Justicia de San Lorenzo de

